

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Sábado 14 de Agosto de 1858.

Número 225.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscriptores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—*Seccion de Hacienda pública.*—Ilustrísimo Sr.—Sirvase V. S. I. disponer que al tenor de las anteriores subastas de tabaco elaborado de menas superiores para la exportacion al extranjero, se celebre otra el 27 del corriente de todo el tabaco de las mismas clases que no sea preciso reservar para atender cómodamente á las necesidades del consumo interior y demás que pesan sobre la Renta. = Despues de formados los lotes de la manera que la esperiencia haya demostrado ser mas conveniente á los compradores, dispondrá V. S. I. se anuncie la subasta en el *Boletín oficial* insertando el pliego de condiciones y las cantidades y clases de tabaco que formen cada lote. = Dios guarde á V. S. I. muchos años. Manila 15 de Agosto de 1858. = Norzagaray = I. mo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda. = Es copia, José J. de Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 13 AL 14 DE AGOSTO DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla.—*Para San Gabriel.* El Sr. Coronel Comandante D. Félix Cordero y Velasco.—*Para Arroceros.* El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Juan de Lara y Pineda.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. *Visita de Hospital y provisiones.* Principe núm. 6. *Sargento para el paseo de los enfermos.* L. Brigada. De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

En los dias 16 y 17 del corriente se fogueará un peloton de quintos del Regimiento Infanteria del Rey núm. 4 en la playa de Malate.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. = El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Don Rafael Garcia Lopez, Comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica; Caballero de la Inghita y Militar orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalem; Condecorado con la Cruz y placa de Constancia y con otras de distincion; Licenciado en Ambos Derechos; Académico Profesor de la de Jurisprudencia y Legislacion Matritense; Abogado de los Tribunales del Reino, y de los Ilustres Colegios de Granada y de Madrid; Socio de la Real Económica de Granada; y de la de Amigos del País de estas Islas; Alcalde mayor de la provincia de Bataan, nombrado por S. M. (Q. D. G.) para la de Cuyayan, y tercero en Comisión de esta de Manila etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon á Tomás Córpus, indio, natural y vecino de Binondo, casado, de 51 años de edad, guitarrero, hijo de Gabriel y de Isabel Bautista, difunta, y á su fiador carcelero Bernardino Oarte, indio, natural y vecino de Binondo, casado, de cuarenta años de edad; para que en el término de nueve dias, contados desde esta fecha, comparezcan en esta Alcaldía mayor á contestar á los cargos, que les resultan de la causa núm. 4451 que se sigue contra el primero sobre hurto de dinero y alhajas, pues, así haciéndolo, les oiré con arreglo á derecho, y en caso contrario suscribiré dicha causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose con los estrados de este Juzgado las actuaciones que en adelante se practiquen. Dado en Manila á 14 de Agosto de 1858. — Rafael Garcia Lopez. — Por mandado de S. S. Juan Bonifacio de Baybay.

De orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga se emplaza á Juan Celis, natural del pueblo de Betis, para que en el término de nueve dias se presente en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que se instruye por muerte, aper-

cibido de estrados si en el término señalado no lo hiciere. Bacolor once de Agosto de mil ochocientos cincuenta y ocho. — Por mandado de su merced, Angel Arceo. 5

HACIENDA.

SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE FILIPINAS.—D. Antonio de Keyser apoderado del Sr. D. Nicolás de Keyser, ó la persona que le hubiese sustituido en dicho cargo, se servirá presentarse en esta Secretaría en el término de tercero día, á contar desde esta fecha, para notificarle la providencia recaída en el expediente de la cuenta de la suprimida Contaduría de bajeles de este Apostadero, correspondiente al año de 1830; en la inteligencia que de no verificarlo la parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Manila 15 de Agosto de 1858. = Francisco F. Pidal. 5

Se anuncia al público que el día 31 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de arroz para las atenciones del servicio de Zamboanga, Pollok, la Isabela de Basilan, el nuevo fuerte de Santa María y establecimiento militar de Balabac, bajo el tipo en cantidad descendente de tres pesos y veinticinco céntimos por cavan, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 11 de Agosto de 1858. = Manuel Marzano. 2

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO.

El día 4.º del entrante queda abierto el nuevo curso de partida doble. Los que deseen matricularse presentarán sus solicitudes en la forma acostumbrada.

Manila 7 de Agosto de 1858. = El Secretario, José Corrales. 4

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por disposicion de esta Corporacion se saca á remate en pública licitacion ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial á las doce del día 16 de Agosto próximo la contrata del arrendamiento de la cobranza del arbitrio ó impuesto sobre carruages, carros y caballos que están dentro de esta Ciudad y su alrededor de la calzada por el tipo anual de mil cuatrocientos pesos admitiéndose posturas en cantidades ascendentes y por el término de tres años con sujecion al adjunto pliego de condiciones debiendo los licitadores presentar garantía por la suma de setecientos pesos á satisfaccion de la Junta Municipal. Y para que llegue á noticia de todos se anuncia en el *Boletín oficial*.

Manila 16 de Julio de 1858. = Ignacio de Icaza.

Pliego de condiciones para la subasta de la contrata de arrendamiento de la cobranza del arbitrio ó impuesto sobre carruages, carros y caballos que están dentro de esta Ciudad y su alrededor de la Calzada según lo establecido en el bando Superior de 5 de Agosto de 1850, y autorizado á que se saque á remate en pública licitacion por el Escmo. Ayuntamiento en Superior Decreto de 25 de Enero último formado por la Junta Municipal de propios y arbitrios de esta Ciudad y aprobado.

1.º. Con sujecion á lo dispuesto en el citado bando se transfiriere al asentista los derechos y acciones que tiene la Municipalidad para el cobro de la imposicion sobre carruages, carros y caballos que existen dentro de esta Ciudad y su alrededor de la calzada segun el art. 2.º la vigilancia y la parte de los denunciadores de que habla el art. 15 en las multas que se impongan por los Alcaldes de esta Ciudad, aplicándose la mitad para el fondo de este arbitrio segun el citado bando.

2.º. El tipo en cantidad ascendente para la subasta en un año, será el de mil y cuatrocientos pesos á pagar en trimestres vencidos en la misma calidad de moneda en que se cobre á los vecinos. La garantía será por setecientos pesos á satisfaccion de la Municipalidad, el término del arriendo será de tres años.

3.º. El contratista tomará sus medidas para evitar ocultaciones y las Autoridades le facilitarán los auxilios necesarios para su cobranza á costa de los morosos.

4.º. Los gastos de la subasta y diligencias del remate serán de cuenta del contratista, que otorgará dentro de quince dias de aprobado el remate la escritura de obligacion y fianza y de no verificarlo así incurrirá desde luego en la multa de cincuenta pesos con aplicacion al espresado arbitrio y se volverá á sacar á subasta á su costa y perjuicio.

5.º. Aprobado el remate se facilitarán al contratista todos los auxilios datos y noticias necesarias para su gobierno.

Sala Capitular del Ayuntamiento de Manila á 14 de Julio de 1858. 4

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por disposicion de esta Corporacion se saca á remate en pública licitacion ante la Junta municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial á las doce del día 16 de Agosto próximo la contrata del servicio del alumbrado público del paseo de la calzada, Arroceros y Salon del Paseo de Bagumbayan para el año próximo de 1859, con sujecion al adjunto pliego de condiciones.

Lo que se avisa al público en el *Boletín oficial* para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila á 16 de Julio de 1858. = Ignacio de Icaza.

Pliego de condiciones para la contrata del servicio del alumbrado público del paseo de la Calzada, Arroceros y Salon del Paseo de Bagumbayan en todo el año próximo de 1859.

1.º. Será obligacion del contratista tener bien alumbrado el paseo de la calzada y el Salon de Bagumbayan con los faroles que en él se pongan para este servicio en la manera que sea mas conveniente al beneficio público y hermosear el paseo con la luz mas clara que puedan dar los faroles desde anochecer hasta á las once de la noche; y conservar en buen estado los pilares, faroles y reverberos en la forma que se le entreguen.

2.º. El tipo para la licitacion será á razon de quince pesos en todo el año por cada farol ó luz de reverbero que en él se encienda.

3.º. El aceite que se ha de usar en este servicio será de coco bueno de la Laguna y sólo á falta de este aceite se permitirá de otro punto ó procedencia.

4.º. El contratista responderá de los faroles, tubos y reverberos y de la buena conservacion de ellos; haciéndolos quitar en casos de mal tiempo y siempre que amenazase un vauio por lo cual los faroles que por su abandono se inutilizen los repondrá.

5.º. Por cada noche que falte el alumbrado ó que no esté bien hecho este servicio, será penado el contratista con un á cinco pesos segun la falta que sea, por cualesquiera de los Sres. Alcaldes, Jueces de Policia ó Obrero mayor rebajando del total mensual en beneficio á ese mismo servicio.

6.º. Al fin de cada mes se pagará al contratista con arreglo á la certificación que presentase del Sr. Juez de Policia de extramuros en la que se espresará ser cierto el alumbrado y que no ha habido faltas.

7.º. En caso de haber faroles que no se enciendan por estar rotos, ó en reparacion se rebajará el importe correspondiente á ello lo que al mes le corresponda por aquel ó aquellos que no se entiendan avisando previamente al Sr. Juez de Policia para que no se entienda que son faltas.

8.º. Se presentará fianza al exacto cumplimiento de la contrata para ser admitido licitador por la cantidad de mil pesos.

9.º. Prévia dicha fianza se adelantará al contratista la mitad del valor de un año descontándose de la mitad de cada mensualidad que perciba.

10.º. Se advierte que los faroles del Salon son doce y los de la calzada serán no menos de sesenta ni mas de ciento y en caso de aumentarse ó disminuirse el número de faroles se aumentará ó disminuirá el pago proporcional.

11. Si á los treinta dias de aprobado el remate no quedara otorgada la escritura de obligacion y fianza se volverá á sacar á subasta á costa y perjuicio del primer rematante quien pagará además cincuenta pesos en beneficio á este servicio público.

12. Los gastos de la subasta y diligencias del remate se pagarán por el contratista con arreglo al arancel vigente.

Sala Capitular del Ayuntamiento de Manila á 14 de Julio de 1858 = I. de Icaza. 4

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por disposicion de esta Corporacion se saca á remate en pública licitacion ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial á las doce del día 16 de Agosto próximo la contrata del suministro de la cera para las atenciones de esta Ciudad con sujecion al adjunto pliego de condiciones.

Lo que se avisa al público en el *Boletín oficial* para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila 16 de Julio de 1858. = Ignacio de Icaza, Secretario.

Pliego de condiciones para la contrata de la cera blanca labrada y en bruto que necesita el Escmo. Ayuntamiento para las iluminaciones de las Cisas Consistoriales festividades y asistencias de tabla en todo el año de 1859.

1.º. El contratista se obligará á suministrar con la debida anticipacion y prévio aviso del portero del Cabildo las candelas que se necesitan para iluminaciones de la Casa Consistorial, las asistencias de la Corporacion y las festividades señaladas al precio en que se remate.

2.º. Las calidades serán de cera blanca y bien preparada segun las muestras y á los pesos que se pidieren.

3.º. El contratista recibirá los cabos de las velas usadas por el mismo precio en que se remate la contrata pagándose únicamente el consumo.

4.º. En caso que el contratista no suministrase las velas pedidas anticipadamente ó no las diera de cera pura y de buena calidad conforme á las muestras incurrirá en la pena de diez pesos y se tomará por su cuenta de la calidad convenida.

5.º. El contratista se afianzará por la presente contrata en la cantidad de cien pesos.

6.º. Serán de cuenta del contratista los gastos de la subasta y diligencias del remate.

7.º. Se le satisfará al contratista mensualmente la cera consumida documentando su cuenta con los recibos correspondientes.

8.º. Se advierte que el consumo de cera en un año es de doce á catorce quintales, incluidos los quintales de cera blanca en bruto.

Sala Capitular del Ayuntamiento de Manila á 14 de Julio de 1858. 4

SECCION RELIGIOSA.

DIA 14 DE AGOSTO.

SAB. Vigilia y ayuno. Los Stos. Eusebio Presbítero y Demetrio Mártires.

MARTIROLOGIO.—El tránsito de S. Eusebio, presbítero, en Roma, al cual el emperador Constancio, arriano, porque defendía la fé católica, mandó encerrar en un aposento de su casa, en donde estuvo siete meses orando y perseverando constantemente, hasta que murió en el Señor. Recogieron su cuerpo Gregorio Orosio, presbítero, y le dieron sepultura en el cementerio de Calixto, en la via Apia.

SANTO DE MAÑANA.

DOM. La Asuncion de Ntra. Sra. y S. Alipio O. C.

CULTOS RELIGIOSOS.

MISA SOLEMNE PONTIFICAL en la Santa Iglesia Catedral el 15 del actual en celebracion del sagrado misterio de la Asuncion de Nuestra Señora, con sermon, á las ocho de la mañana. Asiste el Real Acuerdo y Escelentísimo Ayuntamiento.

MISA CANTADA en la parroquia de Manila en el altar de Nuestra Señora de Guia á las cinco de la mañana del mismo día.

NOVENARIO de la Asuncion de Nuestra Señora y principia el día 14 y concluye el 22

dia de la octava de la Asuncion. La funcion diaria principia á las seis y media de la tarde.

INDULGENCIA PLENARIA: todos los fieles que confesados y comulgados visitaren el dia 15 la capilla de Nuestra Señora de Guia y allí rogasen por las intenciones de Su Santidad podrán ganar una indulgencia plenaria, á cualquier hora del dia para lo cual la capilla estará abierta y espuesta la Santa Imagen desde las cuatro de la mañana hasta concluida la novena por la noche.

El dia 15 del presente se celebra en la Iglesia de San Agustin de Manila la fiesta de la gloriosa Asuncion de Maria Santisima á los Cielos, con misa solemne y sermon que predicará el R. P. Lector Fr. Felipe Bravo.

Todos los fieles que confesados y comulgados asistieren á la bendicion papal que se dará antes de la misa, ó visitaren contritos la Iglesia de San Agustin rezando la estacion de costumbre, ganan indulgencia plenaria.

SECCION EDITORIAL.

Manila 14 de Agosto.

Como dijimos ayer, volvió á la residencia de Aranjuez toda la Real Familia el dia 5 de Junio, siendo objeto en todos los pueblos del tránsito de las mismas ó mayores demostraciones de entusiasta adhesion que en el viaje de ida á Alicante. A los pocos dias, el 12 del mismo mes, se puso de nuevo en movimiento, la Corte para asistir en la imperial Toledo á la inauguracion oficial y bendicion de locomotoras del ramal de ferrocarril que une á dicha ciudad con el del Mediterráneo por Villasequilla, regresando al dia siguiente á Aranjuez.

Sobre esta agradable excursion y despues de describir minuciosamente el acto de bendicion del inaugurado ferrocarril, así que S. M. llegó á la estacion de Toledo, dice una carta escrita el 14:

La visita que acaban de hacer SS. MM. á Toledo ha demostrado una vez mas el cariño que todos los españoles profesan á sus reyes. SS. MM. salieron de Aranjuez el sábado 12 á las cinco y media de la tarde, y despues de haber asistido á la inauguracion del ferrocarril de Toledo, se dirigieron á aquella ciudad en los coches de la real casa. Toledo habia hecho grandes preparativos para recibir dignamente á sus reyes. Todas las calles que debian recorrer se hallaban entoldadas, alfombradas de yervas olorosas é iluminadas con miles de luces de colores. SS. MM. llegaron á Toledo, atravesando el puente de Alcántara. Al llegar á la puerta de este nombre, que estaba cerrada y guardada por una compania de guerreros, con armaduras de la época de D. Juan II, el gobernador civil presentó á la reina las llaves de oro de la ciudad, y abierta la puerta, se puso en marcha la comitiva.

Precedian al coche de S. M. cuatro guardias civiles, los maceros del ayuntamiento, y esta corporacion. Seguian los carruages de SS. MM. y detras los de las demás autoridades de la provincia. La comitiva llegó á la catedral por la cuesta del Zocodover ó Miradero y calle Ancha. Al pasar sus magestades por los arcos que habia á la entrada de las principales calles, varios niños vestidos de ángeles derramaron flores sobre el coche de los reyes y saltaron palomas adornadas con cintas. La plaza del Zocodover ofrecia en aquel momento un bellissimo aspecto, con los miles de farolillos que ardian entre sus árboles, bien que la lluvia que principió á caer quitó parte de su brillantez á la iluminacion. En la catedral se cantó un solemne *Te-Deum*, é inmediatamente despues los reyes pasaron al palacio arzobispal, al que subieron alumbrados por una compania de niños vestidos con trages de la época de Isabel la Católica. Comieron sus magestades en el palacio arzobispal, y en seguida asistieron al teatro, donde recibieron nuevas pruebas del amor de los toledanos.

Ayer por la mañana SS. MM. hicieron, á las doce del dia, su entrada solemne y pública en la Santa Iglesia primaria, oyendo misa en la capilla mazarabe, y examinando despues las riquisimas alhajas del templo. A las dos de la tarde tuvo lugar un suntuoso almuerzo, en el que el ayuntamiento hizo á los reyes el agasajo que en tales casos acostumbra ofrecer: este obsequio consistió en cuatro lujosas cajas de mazapan que representaban, la de S. M., las armas imperiales de la ciudad; la de S. M. el Rey, una fachada del Real alcázar; la de S. A. el principe de Asturias, un trofeo de guerra y marina, y dos palomas dormidas en un nido de flores para la infanta doña Isabel. A las cuatro de la tarde los reyes, despreciando la lluvia que empezó á caer con fuerza, pasaron á visitar el célebre monasterio de San Juan de los Reyes, cuyo claustro recorrieron admirando sus bellezas artísticas.

Desde allí se dirigieron á Santa María la Blanca y luego al Alcázar, cuyo patio visitaron y desde cuyas ventanas contemplaron el gimnasio del colegio de cadetes. Pasando enseguida á este mismo colegio y colocados bajo un sòlo dentro del Gimnasio, vieron trabajar intrépidamente á los caballeros cadetes y asistieron á la mesa que les estaba preparada. Por último, SS. MM. regresaron con toda felicidad al Real sitio de Aranjuez á las diez y cuarenta minutos de la noche, despues de haber sido objeto á su

salida de Toledo, lo mismo que á su entrada, de las aclamaciones mas entusiastas.

Al visitar SS. MM. en su viaje á Valencia la exposicion industrial verificada en aquella ciudad, les llamó muy particularmente la atencion los tejidos de seda y metales de todas clases que en ella figuraban, teniendo á bien significar deseos de tener á la vista un muestrario, todo lo completo posible, de la mayor parte de las telas que se fabrican en Valencia, para en su dia dirigirse á los mismos fabricantes. En virtud de esta indicacion, el colegio y arte mayor de la seda va á remitir á S. M. la reina un rico muestrario de los espresados productos.

La *Regeneracion* dice que el diamantista señor Samper está encargado por S. M. la Reina de la construccion de unas medallas que recuerden la visita de SS. MM. á la escuadra. Parece que serán de brillantes para los jefes, de oro para la oficialidad y de plata para las tripulaciones y clase de tropa.

S. M. ha significado en términos altamente lisonjeros á las dependencias de Marina que habia visto con satisfaccion el brillante estado de los buques examinados por ella. Una de las pruebas del placer con que vió los buques está en el nombramiento de Guardia-Marina hecho en el Principe de Asturias, que vestirá durante su vida el uniforme de la Armada; otra, segun los periódicos, es que ha dado orden: si bien todavia no ha salido en la *Gaceta*, para que se ponga la quilla á un navio de hélice que lleve el nombre del augusto Guardia-Marina.

S. M., segun sabemos hoy de un modo oficial y detallado, dice la *Correspondencia Autógrafa*, contestó á la comision de catalanes que fué á invitarla para que pasase á Barcelona, que en el otoño ó primavera próxima iria á visitar la capital de la industria catalana. Los catalanes desean que S. M. aproveche su estancia en Barcelona para colocar la primera piedra en las dos grandes obras en que fia aquella capital su importancia en el porvenir: el puerto y el ensanche de la ciudad.

Parece que á los gobernadores civiles á quienes corresponde, se ha avisado que es casi seguro el viaje en el presente estío de S. M. la Reina al principado de Asturias. Pero, precisamente, dice un diario, porque se dice que es casi seguro, viene á demostrarse que no es seguro del todo que S. M. realice este ardiente deseo de su corazon. Si no se verifica, será porque siempre pesa en su real ánimo la consideracion de que los pueblos no hagan los sacrificios que siempre les dicta su ardiente amor al Trono.

Ha sido publicado un Real decreto de 6 de Junio prorrogando hasta fin de año los anteriores referentes á la libre importacion en la Peninsula de harinas y cereales extranjeros. Apesar del buen aspecto de los campos, habian vuelto á subir los trigos, y esta medida vino á contener la marcha de la especulacion: hasta 12 reales de baja se notaba en el precio de la fanega de trigo por efecto de aquella medida.

Al mismo tiempo que se ha prorrogado el plazo para la libre importacion de cereales, se ha expedido una Real orden encaminada á evitar que á la sombra de la franquicia se cometan fraudes en detrimento de la salud y los intereses públicos. Por esta Real orden se encarga á los gobernadores civiles la mayor vigilancia en el reconocimiento de las harinas, cuya falsificacion es tan fácil, no permitiendo que salgan al mercado mas que las legítimas, y en buen estado para el consumo, é impidiendo la introduccion de las averiadas ó falsificadas con la criminal esperanza de ilícito lucro.

El ayuntamiento de Madrid, á quien el señor ministro de la Gobernacion habia escitado á tomar por su parte algunas medidas para asegurar, mejorar y abaratar las subsistencias en la corte, celebró el 8 una larga sesion, en la que acordó entre otras cosas ofrecer una prima á los comerciantes que lleven á Madrid mejor y mas barato trigo extranjero.

Dispuesto el Gobierno de S. M. á dar á nuestras posesiones de Africa toda la importancia que merecen, trata de establecer un servicio de vapores subvencionado entre Cádiz y las Islas de Fernando Poo y Annobon, donde es sabido que vá á existir una estacion naval española. Estos vapores tocarán de ida y vuelta en las Islas Canarias, estrechando así los lazos y aumentando el comercio entre dichas islas y la Metrópoli.

Ha muerto el Sr. Alvarez Miranda, cónsul de España en Veracruz, de quien en su dia digimos que el Gobierno de Méjico le habia retirado el *exequatur* por los términos con que habia contestado á la comunicacion en que el gobernador de Veracruz le anunció haberse pronunciado contra el gobierno central.

La Reina, conforme con el parecer de su Gobierno, y no perdonando medio que conduzca á conservar dignamente las glorias de España, va á autorizar una suscripcion nacional para construir un monumento cimerario que encierre los restos de Fr. Luis de Leon, depositados hoy en la capilla de la universidad de Salamanca.

El Gobierno, dice un periódico, se propone que el servicio por medio de vapores entre Cádiz y la Habana que venga á establecerse definitivamente, rivalice con los mejores que hoy existen entre Inglaterra y los Estados-Unidos. Para esto se anunciará la subasta en España y en el extranjero, y se dará tiempo

suficiente para que se interesen en ella las casas mas poderosas de Europa. Dicese que los vapores tendrán al menos fuerza de ochocientos caballos y que saldrán periódicamente cada 20 dias de la Peninsula y de la Habana.

Viva y en extremo grata impresion, dice un periódico de la tarde, ha causado en Alicante la noticia, que ya dimos, de que va á establecerse allí un depósito comercial, esa importante y trascendental reforma, esa aspiracion constante de aquel comercio. A este gran paso dado en pro del desarrollo de la riqueza de Alicante, seguirá otro y otros muy inmediatamente: la construccion del verdadero está decidida; el derribo de las murallas se decidirá del mismo modo, no hay que dudarlo.

Las obras públicas han tomado tan grande estension en toda España que faltan ingenieros para dirigirlos, siendo vanos los esfuerzos que hacen algunos diputados para obtener del Gobierno que les envíen directores de las obras, pues se halla ocupado todo el personal del cuerpo.

Se encuentra ya completamente terminada la red de comunicaciones telegráficas que pone á España en comunicacion instantánea con toda Europa, y á todas las provincias de la península entre sí. Ahora la celosa direccion de telégrafos, se consagra á preparar los medios de duplicar los hilos eléctricos, á fin de poner este servicio en España á la altura que se encuentra en los países mas adelantados.

Las noticias últimas de Cuba no pueden ser mas satisfactorias.

Las sociedades de crédito continuaban llevando á cabo sus proyectadas fusiones, y entre estas últimas se encuentra *La Alianza*, que en compania de cuatro de los bancos últimamente fundados dará principio en breve á sus operaciones.

Los balances que á principios de Mayo presentaron los bancos de la Habana, anuncian una situacion despejada y mucho mas provechosa que en el mes anterior. El Crédito moviliario de fomento cubano se encuentra en el número de estos últimos.

En uno de los números de la *Gaceta de la isla*, hallamos un resumen general de los ingresos verificados en las diversas administraciones de Hacienda pública durante el año de 1857, comparado con el de 1856. Resulta de este documento que los ramos marítimos produjeron en 1857 10.493.858-37 1/2, siendo así que en 1856 habian producido 9.539.524-12 1/2, dando á favor del año prócsimo pasado 756.334-25.

La producción de los ramos terrestres en 1857 ascendió á 5.180.289-72 1/2, cuando en 1856 habia sido solo de 4.022.056-71 1/2; quiere decir, que hay una diferencia de 1.164.233-1 en favor de 1857.

Los productos de la loteria ascendieron en 1856 á 1.329.107-3 1/2, y en 1857 han subido hasta 1.684.410-12 1/2, lo que arroja una diferencia de 355.302-75 en favor del año prócsimo pasado.

En resumen, el aumento general en 1857 ha sido de 2.272.870-1.

El mismo periódico oficial ha dado á luz un estado de la recaudacion efectuada por las administraciones de rentas marítimas y terrestres de la isla en Marzo último, comparándola con la de igual mes del año anterior. Resulta de ese estado que en Marzo de 1858 se han recaudado 1.782.376 1/4. En igual mes de 1857 la recaudacion fué de 1.586.861-18 3/4, dando un aumento á favor de Marzo último de 195.515-2 1/2.

En una de las cartas recibidas se confirma la noticia de haber presentado su dimision el digno capitán general gobernador de la isla de Cuba; pero en la misma se manifiestan las esperanzas que tienen los cubanos de que no le sea admitida, en vista de los buenos resultados que viene dando la administracion del general Concha, y que no son desconocidos al Gobierno.

El vómito hace algunos estragos, y han muerto ya, victimas del terrible azote, varios individuos del ejército y de la marina.

Noticioso el capitán general de la isla de Cuba de que un lanchon de la fragata inglesa *Bazzard* armado con un cañon, tripulado por 16 hombres y al mando de un oficial subalterno de la marina inglesa, habia intentado registrar algunos buques, surtos dentro del puerto de Sagua la Grande, dió órdenes al teniente gobernador para que no consintiese semejante visita, rechazando, si era necesario, la fuerza con la fuerza.

Al mismo tiempo el digno marqués de la Habana dirigió una enérgica reclamacion al jefe de las fuerzas inglesas en las costas del Norte de la isla y al cónsul inglés en la Habana, demostrándole que semejantes visitas violaban el tratado de 1835, por cuyo art. 1.º no pueden registrarse los buques que se hallen en los puertos de las respectivas naciones, sino con permiso de la autoridad local, ni ejercerse el derecho de visita, sino por los buques autorizados espresamente para ello. Las razones del general Concha fueron tan graves y tan convincentes, que el cónsul inglés y el comandante del vapor *Stirr* pasaron al palacio del capitán general, y le manifestaron que si lo ocurrido en Sagua la Grande era, como el Sr. Concha decia, desde luego desaprobaban la conducta del comandante del vapor *Bazzard*, y que no pudiendo hacerse á la mar el vapor *Stirr* en dos dias, rogaban al capitán general de Cuba que hiciese pasar al comandante del *Bazzard* los pliegos en que desaprobaban su conducta.

Esto bastó para que se retirase el lanchon inglés, que ya habia hecho fuego sobre una goleta costanera; pero atendiendo el marqués de la Habana á cuanto corresponde al sostenimiento de la dignidad y del derecho nacional, envió á Sagua la Grande algunas fuerzas de infanteria, y dispuso que saliesen al mar todos los buques de guerra disponibles para hacer respetar nuestro pabellon, en tanto que ha dirigido á Madrid las comunicaciones convenientes. Para concluir, diremos que es completamente falso, segun las comunicaciones oficiales, que ningun crucero inglés haya entrado á registrar nuestros ingenios; y que el Gobierno de S. M. ha dado su completa aprobacion á todo lo hecho por el capitán general de la Isla de Cuba.

Sentimos un verdadero orgullo nacional, dice un periódico, al consignar que no es cierto lo que dice el correspondiente de *La Patrie* en Nueva-York, sobre haberse atrevido un crucero inglés á desembarcar en las costas de Cuba, y á registrar un ingenio español en busca de esclavos. Parece cierto que el comandante del crucero inglés llegó hasta desembarcar su gente, pero la retiró á bordo al saber que el capitán general de la Isla de Cuba, marqués de la Habana, habia dado orden á las autoridades españolas para tratar á los invasores como bandoleros, y de rechazarlos con la fuerza. Este suceso, por otra parte, no debe producir conflicto alguno entre ambas naciones, puesto que, tanto el cónsul inglés en la Habana, como el comandante en jefe de las fuerzas navales inglesas occidentales, han desaprobado la conducta del crucero inglés.

Correspondencias de Méjico, llegadas por el último vapor, traen la importante noticia de que aquel gobierno ha hecho al cabo justicia de los asesinos de los españoles en Cuernavaca, pues á la salida del correo se hallaban sentenciados á muerte cuatro ó seis de ellos.

Hasta aqui lo mas notable que encontramos en los periódicos de Madrid llegados anteayer sobre asuntos de mas inmediato interés nacional. De los periódicos extranjeros extractamos tambien lo siguiente:

Las noticias mas importantes se reducen á la agitacion que reina en los Estados-Unidos contra la Inglaterra; pero, como ya saben nuestros lectores, no surgirá ningún conflicto entre las dos potencias marítimas: está por medio el algodón y un tanto cuanto de repugnancia que sienten los honorables comerciantes de una y otra á que las cosas vayan demasiado lejos.

El comité de negocios extranjeros habia recomendado al Congreso de la Union que aprobara un bill autorizando al presidente á proteger con la fuerza á los norte-americanos contra las agresiones extranjeras. Lord Napier habia informado de esa situacion de los ánimos por un vapor especial al almirante inglés que manda en el golfo de Méjico. En sentir de lord Napier, debia haber mala inteligencia de las instrucciones transmitidas á los cruceros, ó en la aplicacion de esas instrucciones, y no dudaba que el gabinete de Londres daría esplicaciones satisfactorias.

Parece, en efecto, que el gobierno británico, no solo ha enviado nuevas instrucciones al comandante de la division naval de las Antillas y del golfo de Méjico, sino que en sus últimos despachos á lord Napier han admitido el principio de una indemnizacion pecuniaria proporcionada á los daños que hayan sufrido los buques indebidamente visitados.

El Congreso norte-americano ha adoptado una resolucion, que equivale á una declaracion de guerra contra el Paraguay.

En Méjico, Zuloaga habia cerrado todos los puertos al comercio.

El 14 ha debido celebrar la conferencia de Paris su quinta sesion. Terminada esta, el ministro de negocios extranjeros debia regresar á Fontainebleau, lo cual prueba que goza de la constante y particular confianza de su soberano.

Las noticias de Nueva-York del 3 de Junio, añaden que han sido enviadas dos fragatas en persecucion del crucero inglés *Syr*.

Los mormones han espulsado al general Cumming, y se preparaban á hacer una resistencia enérgica.

El ilustre Cardenal Wiseman quedaba en Londres atacado de una enfermedad grave, que tenia alarmados á los católicos.

De Paris escriben, que corre allí la voz de que el emperador de Rusia visitará á Francia á fin del verano. Ignóranse el origen y el fundamento de esta noticia, que tal vez proceda de haber dicho el emperador Alejandro á Mr. de Montebello, en una conversacion particular, que tenia muchos deseos de visitar á Paris.

Una carta de Paris dice que la corte imperial dejará á Fontainebleau el 23 del corriente, yendo inmediatamente el emperador á Plombières y la emperatriz á Biarritz, donde tomará los baños de mar.

Toda la Rumelia está en conflagracion. Los montenegrinos, que hacen la guerra á lo igorote, siguen cortando cabezas turcas en gran número. Los periódicos alemanes traen noticias de una batalla en que hacen subir los turcos fuera de combate á 7000. Aquellos montañeses y sus enemigos están sobrecitados por los odios de raza y de religion.

La fiebre amarilla que por primera vez apareció en Buenos-Aires el año último, ha reaparecido en el presente, suceso de triste interés para el comercio español. Hasta el 23 de

Abril de 70 atacados habian muerto 53 y del 24 al 27 habian fallecido otros 13. Como se vé, la enfermedad se distingue mas por su intensidad que por su estension, conocida la inmensa poblacion de Buenos-Aires. En Montevideo, á solicitud de la comision de higiene pública, se ha impuesto una cuarentena de 12 dias á los buques procedentes de Buenos-Aires.

El vapor de la Compañia P. y O. *Shanghai* debe salir el dia 18 á las doce con la correspondencia del exterior. El 8 no habia llegado aun á Hong-kong el *Rajah*; pero como la mala no debia salir de allí hasta el 10, no se estrañaba el pequeño retardo en su arribo.

Un observador contó ayer tarde 40 buques de tres palos en bahia: en el rio perdió la cuenta, porque está convertido en un bosque impenetrable de mástiles.

La estacion contribuye á esta aglomeracion de buques; pero es debida en su mayor parte al creciente movimiento mercantil de estas provincias. Si resucitara y viera esto, algun viejo Maestre de la plata del galeon de Aca-pulco, único punto negro que en otros tiempos se véia, hácia Cañacao, en esta bahia espaciosa, qué diria?

De Canton pocas noticias; las hostilidades continuaran en los arrabales hasta que los chinos reciban órdenes de Pekin ó hasta que lleguen los refuerzos de tropas inglesas del N., en número bastante para hacer batidas en los pueblos inmediatos. De Macao y Hong-kong han marchado muchos chinos porque el Mandarin inmediato ha amenazado con degollar á sus parientes si no se presentaban. Las tropas francesas marchan, así como la escuadrilla de su nacion, á la isla de Haynan, punto de reunion señalado para la expedicion de Cochinchina.

Anteayer recibimos cartas de varias provincias Visayas, cuyo extracto no publicamos ayer por falta de espacio.

De Iloilo, con fecha 26 de Julio, nos notician la llegada de las goletas *Santa Lucia*, *San Vicente* y *Grao* procedentes de Manila, y la salida de las *Jareño*, *San Vicente*, *Divina Pastora* y *San Estevan*. El palay estaba á 1.50, el azúcar á 2.50 y el maíz á 1.25.

Del 24 del mismo mes es la carta que tenemos de Antique. En Buenavista estaba el azúcar á 1.75, el cacao á 30 y el carey á 3 el cate. En la segunda y tercera semana de Julio no habia entrado ningun buque de Manila.

De Bislig, con fecha del 3 de Julio, hemos recibido tambien nota de precios corrientes: el arroz se compraba á 1.75, á 28.75 el cacao, á 33 la cera, á 5 el carey, y á 2.25 el sigáy.

En Surigao estaba el abacá á 3 pesos, el palay á 1 y el balate á 18 en 18 de Julio.

El 12 pasaban por precios corrientes en Misamis, 3.25 el abacá, 2.50 el arroz, 34 el cacao y 4.50 el carey.

Tambien tenemos cartas de otras provincias recibidas por los correos ordinarios de Luzon.

En el distrito de la Infanta (contracosta de la Laguna) se trabaja con actividad en las obras públicas, especialmente en la calzada que vá de Binangonan á Puerto-Real ó de Lampon; se abren en el primer pueblo canales que den salida á las aguas, y se ha construido un embarcadero de madera en la Isla de Polillo. Una gran nube de langosta que se presentó, fué espantada por los naturales hácia el mar donde pereció toda por la oportunidad de un aguacero.

En Mindoro seguian persiguiendo el mismo insecto: es la provincia en que mayores daños ha causado. Los precios corrientes, el dia 2 de este mes, eran los que siguen: 4.50 el abacá, 5 el arroz, 40 la cera, 50 el cacao, 3.25 el café.

En Zambales se mataron en los siete primeros dias de este mes 327 cavares y 13 gantas de langosta: es el resultado de la medida tomada para acordar gratificaciones á los pueblos.

Anteayer se compraba en Bacolor (Pampanga) el azúcar á 3.75 y en Guagua á 4, el arroz á 3.50 y el cacao á 2.25 la ganta.

Nos dicen de Tuguegarao (Cagayan) que habia principiado el aforo de la excelente cosecha de este año. En varios pueblos habian cogido los naturales 262 cavares de langosta.

Leemos en los periódicos de Madrid recibidos anteayer:

«La Gaceta de la Habana publica una disposicion que manda salir de la isla de Cuba á los trabajadores procedentes de Asia, así que terminen sus contratos. Esta disposicion tiene por causa la gran dificultad de contener á dichos colonos en los trabajos rurales, único objeto para el cual han sido conducidos allí, y se dirige tambien á impedir que los asiáticos que han llegado á tener gran influencia entre los esclavos del pais, quienes los consideran como una raza superior, abusen de esta influencia en perjuicio del orden y de los intereses generales del pais.»

VARIEDADES.

LA JUDIA.

NOVELA RUSA.

(Conclusion.)

Cinco dias pasaron así. Los desgraciados transidos de frio y atormentados por el hambre, miraban con angustia, el saco de provisiones en que nada quedaba ya, y la sombra mar que por todas partes les rodeaba. Tomás cogió su chuzo y con voz cariñosa llamó al perro; pero el pobre animal, como si previese el peligro que le amenazaba se apretó contra Rosa.

Ven Nethe, ven repitió el paisano. Y viendo que el perro no obedecía se avanzó á él para agarrarle. Rosa le detuvo.

Dejad dijo ella, á este pobre animal la vida que le resta. El Señor quizás tendrá piedad de vos y os enviará socorro.

Tomás, cuyos sufrimientos le habian irritado el carácter, naturalmente dulce, respondió brutalemente á estas afectuosas observaciones de la jóven, y á su pesar, iba á apoderarse del animal, cuando Maddis á su vez le contuvo tambien.

Esta muger tiene razon, dijo; ha hablado como una cristiana pudiera haberlo hecho. No la incomodeis y dejad al perro.

Rosa levantó los ojos con espresion de reconocimiento sobre la obesa y grosera figura del buen Maddis mientras que el perro acostado á su lado la lamia las manos.

Un instante despues parece que Dios escuchó su llamada. Maddis cogió una foca y no se necesitaba mas para que las pobres gentes escapasen de los horrores del hambre.

Hacia algunos dias que vogaban constantemente en la misma direccion. Segun los cálculos de Maddis debian hallarse á la altura de la ciudad de Pernan. De repente cambió el viento, el frio se hizo intenso, y caía la nieve en abundancia. Las olas movidas por el viento se precipitaban impetuosamente contra su isla flotante y rompian poco á poco sus bordes. Veian disminuir notablemente este trozo de hielo que era sin embargo, su única salvacion. Pronto no les quedó mas que un espacio de unos treinta piés, que paseaban sin cesar con largos pasos de un extremo á otro; ajitando los brazos para volver la sangre á su circulacion. El judío se hallaba en un estado de insensibilidad acostado en el centro de la fatal embarcacion, que su pobre muger envidiaba á veces.

El octavo dia al fin, percibieron en el horizonte unas elevadas costas que los tres desgraciados saludaron con gritos de alegría. Un cambio en su situacion les parecia una inesperada felicidad. Y sin embargo ¿cómo podian abandonarse á la esperanza de salvar la larga distancia que les separaba de esta tierra? Como contar con los vientos y corrientes que durante una mortal semana habia estado cada hora engañando sus ilusiones? Pero era para ellos tan dulce concebir alguna esperanza de desensar de sus angustias. Como hubieran podido separar su vista y su pensamiento de la perspectiva que les fascinaba, y reusarse á sí mismos una idea de consuelo condenándose á un despiadado razonamiento cuando veian el fin de sus males? no; esto era imposible.

Salió el sol. El frio era intenso y poco á poco percibian mas claras las líneas de la costa. Sin embargo al medio dia se calmó el mar, y la isla era llevada muy lentamente por las olas; á la tarde quedó quieta; con las sombras de la noche desapareció la lejana costa que les prometia reposo, calor, techo hospitalario; la vida, y esta costa tan deseada no pudieron percibirla mas.

Amargas palabras de desesperacion se escaparon de sus labios. El buen Maddis mismo cayó sobre el hielo en el último grado de prostracion.

Este año duró el invierno mas que otros. Hasta principios de Mayo, no se deslizaron los arroyos al chasquido de los témpanos de hielo que se rompian unos contra otros; no sucedió; solamente se sentia el murmullo de las olas. Durante este tiempo los habitantes de la casa de la roca continuaron su pacífico método de vida. El pequeño Matias iba y venia, saltando alegremente y haciéndose querer de todos los de

la casa. La mayor parte del tiempo lo pasaba al lado de los hijos de la castellana. Algunas veces cuando se reunia á sus alegres juegos la buena inglesa le miraba con tristeza pensando en su buena madre que habia perdido.

Un dia de verano, los niños despues de haber corrido por la colina, habian vuelto á casa fatigados por el calor. Matias que era el mas débil, se le colocó en la cama de la castellana y se durmió. Un profundo silencio reinaba en la casa; el amo estaba aun ausente, y su dulce esposa estaba sentada á la ventana contemplando el fresco verdor de la llanura y las azuladas olas del mar. De repente percibió dos personas que subian lentamente á pié por el principio de la cuesta: á ratos se dibujaban perfectamente sobre el piso y á ratos desaparecian detras de los grupos de arbustos. Eran un paisano con su larga túnica, conduciendo á una mujer á la que prestaba un apoyo afectuoso. A medida que se acercaban, la castellana creyó reconocerlos. Abrió la ventana para verlos mejor y exclamó:

Es posible Dios mio! Si este es Maddis: viene el perro de Juan. Y esta mujer! Ay Dios... no me engaño! es ella.

La generosa inglesa bajó rápidamente la escalera y al entrar en la pieza de las criadas vió á Rosa que en el exceso de sus emociones se habia dejado caer en los brazos de Tina.

Señora! Señora! exclamó la jóven judia al ver á su bienhechora lanzándose de una corrida impetuosa hacia ella. Mi niño, mi Matias, enseñadme.... No respondeis dijo ella despues de un minuto de espera y sus lágrimas inundaban sus carrillos. Ha muerto! ha muerto! Dios del cielo! porque me habeis conservado la vida?

Matias vive dijo la castellana, dadme el brazo y venid conmigo.

Peró Rosa, separandola con un movimiento convulsivo, se lanzó desde la escalera y se precipitó al cuarto que encerraba su único tesoro. A la puerta de este cuarto temió de tal manera que las que la seguian tuvieron que sostenerla. Se abrió la puerta y la cortina de la cama se separó. Rosa se detuvo inmóvil y silenciosa delante de su dormido niño; fijó sobre él una ardiente mirada, como si por ella espermentase una alegría infinita, como si temiese ser el juguete de una ilusion que el menor movimiento la hiciera desaparecer. La castellana tomó por la mano al niño que dió una vuelta en su lecho, abrió sus ojos y estendió los brazos á la jóven judia diciendo:

¡Mama! ¡Mamita! No tratarémos de describir las ardorosas emociones de la pobre judia. El sentimiento de reconocimiento con que estrechó contra su corazon á su noble protectora, y el sentimiento de dolor que la asaltó al recuerdo de la muerte de su marido.

Su historia no es larga de contar. El noveno dia despues de haber agotado el mezquino alimento conseguido con la muerte de la foca, en el momento en que los desgraciados viajeros no podrian esperar la menor salvacion, su banco de hielo habia sido arrastrado cerca de la costa de Finlandia. Desde allí se les vió, y salieron hombres valientes y arrojados que les salvaron de una muerte cierta.

El Señor, dijo Rosa, ha querido dejarme un amargo recuerdo de estos dias de dolor. Mi marido, se reanimó sabiendo que nos habiamos salvado, pero dos dias despues espiró.

Cuando el tiempo lo permitió se embarcó Rosa con los dos paisanos en un barco pescador que en algunas horas, los habia traído, atravesando ese golfo, en que tanto habian sufrido.

Ah! dijo el viejo Maddis que habia tambien subido la escalera y que se enjugaba las lágrimas de sus ojos, estoy contento de volverla á ver al lado de su hijo: si ella es judia de nacimiento, debiera ser cristiana y estoy seguro que lo es allá en el fondo de su corazon.

No podemos afirmar que el buen Maddis se engañase en esta última asercion. Pero lo cierto es que Rosa permaneció en casa de la castellana y que quince dias despues de su llegada, Matias fué bautizado en la iglesia de la aldea.

FIN.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, vapor de guerra *Dordogne*, de 4 cañones, su comandante el capitán de fragata Mr. Fancoo, en 5 dias de navegacion, tripulacion 149 hombres.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Sidney, fragata americana *Azzan*, su capitán D. A. Heagan, con 46 individuos de mar, su cargamento efectos del pais, y de pasajera la esposa del capitán con una hija.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Albay, bergantin-goleta núm. 4 *Santa Ana* (a) *Brillante*, en 14 dias de navegacion, con 1450 picos de abacá, 50 cestos de brea y 4 pico de balate: consignado á D. José Mariano Gonzalez, su patron Silvestre Tejada.

De Pola, panco núm. 391 *San Juan Bau-*

lista, en 15 dias de navegacion, con 100 trozos de calutas: consignado al patron Reducindo Nicolás.

De Banton, panquillo núm. 50 *San José*, en 21 dias de navegacion, con 4000 cocos, 4 picos de abacá, 50 baratejas, 20 tablas de molaye y 2 cardos: consignado al chino Chamlo, su patron Lucas Paz.

De Calivo, bergantin-goleta núm. 6 *San José*, en 17 dias de navegacion, con 210 bultos de tabaco, 5200 bayones vacios y 2000 cocos: consignado al patron Juan Villanneva.

De Tabaco, id. núm. 22 *Sumbilla*, en 14 dias de navegacion, con 1272 picos de abacá y 532 bayones de azúcar: consignado á los Sres. Eugster Labhart y Compañia, su patron D. Santiago Learra.

De Sibuyan, panco núm. 313 *Santo Niño*, en 12 dias de navegacion, con 62 piezas de baticulín y 30 picos de almásiga: consignado á D. Balbino Mauricio, su patron Juan de los Santos.

De Cebú, bergantin-goleta núm. 3 *Madrileño*, en 17 dias de navegacion, con 3250 picos de azúcar y 8 id. de sibucac: consignado á D. Francisco V. de Orbeta, su patron Juan M. Celestino.

De Sibuyan, pailebot núm. 61 *Paz y Buen Viaje*, en 4 dias de navegacion, con 60 piezas de baticulín, 51 id. de camagon, 40 picos de almásiga y 750 bayones vacios: consignado á D. Remigio Chieag-Liamco, su patron Basilio Atinado.

De Calivo, bergantin-goleta núm. 43 *Alaves*, en 15 dias de navegacion, con 504 fardos de tabaco y 54 bultos de sinamay: consignado á D. José Alaejos, su patron Cirriaco Juan.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Pasacao, bergantin-goleta núm. 68 *Natividad*, su patron Estevan Gervasio.

Para Albay, id. núm. 82 *Nuevo Lucero*, su patron Rafael Bautista.

Para Pangasinan, panco núm. 88 *S. Juan*, su patron Isidro Venegas.

Para Pasacao, bergantin-goleta núm. 403 *Peña Francia*, su patron Espirito Gardoque.

Para Sibuyan, panco núm. 157 *Santo Angel Custodio*, su patron D. Pedro Sanz, y de pasajeros D. Domingo Dornal de nacion francés con un criado.

Para Ilocos, panco núm. 55 *Rosario*, su patron Justo Fidelia.

Para Calamianes, id. núm. 450 *Cármén*, su patron Teodosio Viscara.

VIGIA DE MANILA.

DIA 13 DE AGOSTO DE 1858.

A las cinco de ayer tarde la atmosfera despejada, viento O. flojo y mar llana.

El Corregidor á las seis y cuarto viento O. flojo y mar llana. El vapor español de guerra *Magallanes* saliendo, se ha perdido de vista al N. O. La fragata aneñada, es anglo-americana: se halla dentro de bahia, y la barca es inglesa, está á 5 millas fuera.

Al amanecer de hoy la atmosfera algo tomada, viento N. N. E. flojo y mar llana; y en la exploracion una fragata anglo-americana que estaba surta en la barra, dió la vela anoche para su destino. La de la misma nacion entrante, fondeada cerca del ancladero, y la barca inglesa á la vela á 3 millas N. O. Tres bergantines-goletas de provincias tambien entrantes, anclados en dicha barra.

El Corregidor á las siete y tres cuartos de esta mañana, viento N. flojo y mar llana.

A las once y media hizo vapor para Cavite, *Elcano*, vapor de guerra que estaba surto en la barra.

A las doce la atmosfera nublada, viento y mar en calma.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barometro. Aneroido.
	Reaumur.	Centigrado.	Fahrenheit.	
A las 7 de la m.	22—	27—05	84	75—80
A las 12 del dia.	22—05	28—	85	75—80
A las 4 de la t.	23—	29—	86	75—70

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

El Sol.

Aparece á 5 horas 44 minutos 32 segundos. Se oculta á 6 horas 15 minutos 28 segundos. Duracion del dia 12 horas 30 minutos 56 segundos. Id. de la noche 11 horas 29 minutos 04 segundos.

Dias de 33.

Aparece á 10 hor. 13 min. 22 seg. de la mañana. Se oculta á 9 hor. 52 min. 50 seg. de la noche.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 13 DE AGOSTO DE 1858.

Reses vacunas.	(Machos. 35)	41
	(Hembras. 6)	
	Puercos. 20	20
	Lechones. 20	

MATADERO DE ARBOCEROS.

Puercos.	2
Total de cabezas.	63

AVISOS.

Administracion general

DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compania P. y O. SHANGHAE que con destino a Hong-kong, saldra el miercoles 18 del corriente a las doce de su mañana, remitira esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallaran abiertos hasta las DIEZ en punto de la mañana del espresado dia.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recojeran a las 9, y hasta la misma hora se admitiran las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público, de orden superior, para su conocimiento.

Manila 13 de Agosto de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Segun avisos de la Capitanía del Puerto. Pide visita de salida con destino a Shanghae y escala en Emuy la barca española Pepay, para el domingo 15 del corriente a las cuatro de la tarde; y para el 16 al 17 del actual saldra tambien para dicho Shanghae la barca española Maria Luisa

Manila 13 de Agosto de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

La fragata americana Flying Mist saldra para Nueva-York el dia 14 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 12 de Agosto de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Macao, saldra en los primeros dias de la semana entrante el bergantin español VILLA DE RIVADAVIA; admite carga a flete, y lo despacha Francisco de P. Contreras

El lunes 16 del corriente (si el tiempo lo permite) saldra para Ormoc en Leite el bergantin-goleta PELAYO núm. 77, lo despacha calle de Anloague núm. 46 Francisco Suarez

Para Cebu, saldra en breve el bergantin CATAPUSAN; para flete ó pasaje entiendase con Matia Manchacatorre y C.º

IMPRENTA

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espenderá en el papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografia, de cuyo esmero y economia respondemos á nuestros favorecedores.

Consulado de Francia

en Manila.

El lunes 16 del presente mes, á las doce en punto, se procederá en la Cancillería del Consulado de Francia á la adjudicación de la provision de los efectos que á continuacion se espresan destinados á la corbeta francesa de vapor LA DOROGNE que actualmente está en la bahía de Manila, á saber:

- Vino tinto, 3.523 galones españoles.
Ron, 813 galones id.
Legumbres secas, como abichuelas, chicharos y lentejas, 5 toneladas españolas.
Carbon de piedra, 100 id id

Las personas que deseen hacer postura podrán tomar nota del pliego de condiciones y dejar sus muestras en la Cancillería del Consulado, calle de la Sacristía de Binondo, todos los dias desde las diez hasta las cuatro de la tarde.

Se avisa al público que la Marina Imperial Francesa no tiene proveedor privilegiado en Manila y que se admitiran todas proposiciones que se presenten ya sean de españoles como de franceses ú otros

Binondo y 13 de Agosto de 1858.—El Consul de Francia Enx. Méchain

Se desea contratar para la musica

del Sr. Almirante en jefe de la division naval francesa en la India y China, dos buenos músicos indios: un clarinete y un cornetin de piston

Para las condiciones, podrán dirigirse á la Cancillería del Consulado de Francia, todos los dias desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Calle del Rosario casa

núm. 28.

Tiene el que suscribe 200 medias onzas oro que las cambia por onzas de 16 ps. con el recargo de 2 reales plata en cada media onza

Mr. Farineau, tiene el honor de

avisar al público Filipino que se compromete á hacer toda clase de obras de pastelería sean sueltas ó montadas, de almendrados, de bizcochos y cuanto concierne al arte del pastelero igualmente toda clase de jarabes y platos para postres Para hacer los encargos se debe avisar con dos dias de anticipacion, á escopcion de aquellos que por su tamaño ó trabajo puedan hacerse antes —Dirigirse á la Barraca fonda francesa núm. 4. (NOTA.) El Sr. Farineau ha estado empleado durante un año en el pasceto de S. M. la Reina de España y en el del Sr. Embajador inglés

Se replica á quien sepa el paradero

de un peruto de agua faldado con un lunar negro en el hocico, de aviso á la calle de Palacio núm. 13 donde se le recompensará la molestia, con una gratificacion y las gracias

Relojería inglesa.

D. José S. Latty, Cronometrista y Relojero de Londres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

D. William Jackson, herrador, con permiso de la Superioridad, tiene el honor de ofrecer al público su establecimiento situado en la Barraca detrás de la fonda de S. Fernando. Los 17 años que lleva en esta Capital en el ejercicio de su arte constantemente á satisfacción de sus favorecedores, son la mejor garantía para ofrecer sus servicios con entera seguridad y confianza. Su larga experiencia en el oficio de herrador y el estudio que ha hecho del casco de los caballos de este pais en el que se encuentra mucha diferencia segun la provincia de donde proceden, le han convencido que no puede herrarse á todos los caballos de un mismo modo. Al efecto ha procurado tener un depósito de herraduras, que en la actualidad no bajan de dos mil pares, fabricadas en su taller y apropiadas para caballos del pais segun sus cualidades, teniendo tambien de Europa de donde ha recibido una cantidad considerable de clavos únicos apropiados para la duracion de las herraduras. Haciendo el trabajo por sí mismo ó en su presencia la garantiza por superior, sin que se tenga el menor recelo de que se quiebren los cascos de los caballos, cosa muy fácil cuando no se ha adquirido un verdadero conocimiento de su naturaleza

Con esta ocasion de ofrecerse nuevamente al público cree oportuno hacer presente á sus favorecedores que algunos cobreros su lugar de conducir los caballos á la casa del que suscribe segun se lo previenen sus amos, los llevan á otra parte. Para salvar el inconveniente y evitar disgustos y reconveniones y tambien descuido de su taller, ha determinado dar una papeleta que acredite que el caballo ó caballos han sido herrados en su establecimiento

Sitio de la Barraca detrás de la fonda de San Fernando á 1.º de Agosto de 1858.—W. Jackson.

Compañía de Seguros "The

London & Oriental Steam Transit Insurance Office.

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañías de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañía de la India y por todos los vapores de primera clase

El interés en las pólizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse

En Manila con Matia, Manchacatorre y C.º Agentes de la Comp. P. y O.

Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id.

Hong-kong con Max. Fischer id. id. id.

Shanghae con E. Warden id. id. id.

Madras con R. Frank id. id. id.

Bombay con John Ritchie id. id. id.

Calcuta con C. B. Stewart id. id. id.

James, Hartley & C.º Agentes.

Londres 10 Octubre 1857.

Aviso á los señores

de buen gusto.

En la dulcería que está al pie del puentecillo, á la derecha dirigiendo á la iglesia de Tondo, se hace toda clase de dulces muy esquisitos y pan para chocolate y comida. Se recomienda este último artículo por su grato sabor y buen gusto, como pueden testificar los Señores de esta Capital, que han honrado ya á dicho establecimiento con sus encargos. A los que gusten favorecerlo, se les servirá con puntualidad y esmero.

Retratos.

Calle de Jolo, en la casa más acá del cuartel de la Seguridad Pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerrotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa.

ALQUILERES.

En la última casa de la calle de Jolo, al lado del puente nuevo que dirige á Tondo, quedará concluida para 1.º de Setiembre una hermosa posesion, que aun que reducida tendrá dos cuartos con balcón á la calle, azoleta, cuarto de baño, pozo, cocina, letrinas, caballeriza para dos caballos, un buen estriadero y una hodeguita; el que guste alquilarla puede entenderse con su dueño que vive en dicha casa

Se alquila una casa frente al costado derecho del atrio de la iglesia de Quiapo, y las personas que deseen ocuparla pueden entenderse con D. Pedro de Leon, que vive en la calle Real del mismo.

Se alquila la casa núm. 20 en la calle Nueva de Binondo. El que la quiera puede entenderse con D. Inocencio Morales en la misma calle núm. 21

Se alquila una casa en la calle de S. Genovino del pueblo de Quiapo, pegada á la que vive Doña Maria Dayod. Para verla y tratar de su ajuste con Doña Antonia Verzosa á la bajada del puente de la Quinta en S. Miguel.

En la calle de San Jacinto y en la casa inmediata al río, detrás de la fabrica de chocolate, donde estuvo la 2.ª Alcaldía de la provincia de Manila, se alquila una espaciosa bodega, propia para depositar efectos de comercio, por tener un magnífico embarcadero. Los que deseen hacerse de ella pueden entenderse con la señora que la habita.

COMPRAS Y VENTAS.

Se venden letras sobre Hong-kong. id. sobre Emuy, por Pelee, Hubbell & C.º

Reglamento de escuelas de Latinidad de 27 de Julio de 1858 publicado de orden superior en el Boletín oficial de 7 de Agosto: se vende en esta imprenta á 4 real ejemplar.

Se compra el diccionario de la Rima y las poesías de Zorrilla, en el martillo de J. N. Molina.

Piezas de molave de todas dimensiones y tirantes de dagon, se compra en la plaza de S. Gabriel, en la casa junto á la iglesia á horas de ocho á doce del dia, pagando mitad en oro y mitad en plata.

Hermosos bastones de caña. Se hallan de venta en casa de D. Pedro de Leon en la calle Real de Quiapo.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

EL DOCTOR BRANDRETH

No necesita de colegios, instituciones, monopolios ni privilegios para las pildoras vegetales universales de su abuelo, establecidas en Inglaterra en 1751, pues está seguro del patrocinio del público por el buen suceso que han tenido.

LA CIENCIA DEBE CONTRIBUIR AL ALIVIO, SALUD Y FELICIDAD DEL GENERO HUMANO

Estas célebres pildoras vegetales, de las cuales se han vendido en Nueva-York, y tambien en diez y seis ciudades mas, establecidas para este fin en las principales ciudades de los Estados Unidos y del Canadá, mas de doce millones de cajas, desde su introduccion en América en 17 de Mayo de 1835, hasta el mes de Enero de 1846, están recomendadas por millares de personas á quienes han curado de tisis, influencia, catarros, indigestiones, dispepsis, dolores de cabeza, dolores ó pesades en el estómago que generalmente son síntomas de apoplejía, ictericia, fiebre y calentura intermitente, bilis escarlata, tifomatia, fiebre amarilla y toda clase de calenturas, asma, gota, reumatismo, enfermedades nerviosas, dolores del hígado, pleuresía, debilidad interior, abatimiento de espíritu, roturas, inflamacion, hinchazon de ojos, accidentes, parálisis, hidropesía, viruelas, sarampion, enfermedades de niños, tos de toda clase, cólicos, cólera-morbo, mal de piedra, lombrices, disenteria, sordera, ruidos en la cabeza, enfermedad de San Juan, lamparones, erisipela, úlceras, algunos de 30 años, cánceres, tumores, hinchazon de piés y piernas, almorranas, estuque, erupciones de piel, sueños horribles y pesadillas, todo género de dolores de mugeres como obstrucciones, relaciones etc, etc.

Almacén del Montañés,

costado del Cabildo.

Se acaban de recibir por la última embarcacion los efectos siguientes.

Esquisitas papas de Cebu al infimo precio de un real canasto, muy rica mantequilla á 6 rs libra y 6 pesos un barril, garbanzos gordos, sanos, tiernos y de muy buen sabor por cuenta del cosechero, latas con 1/4 arroba de inmejorables chorizos á 30 rs. una, quesos de bala conservada con todo su jugo á 12 rs. uno, frascos de ciruelas en almibar sabrosa y de esquisito paladar á 2 ps. uno: otros comestibles y buenas bebidas.

Se vende una pareja de castaños altos y fuertes, en Guano, casa núm. 2 al lado de la del Sr. Auditor de Guerra

En la tienda de Chuidian en la Escolta, han recibido nuevamente los efectos siguientes:

Camisas hechas superfinas para caballeros, corbatas de raso y moaré, chalecos negros labrados, ligueros de lujo para pescante, sombreritos de moda para niños, pañuelos de varios colores de la última moda para mestizas y los demas efectos serán muy baratos

Se vende un carruaje de Carls con pareja y guarniciones: calle de Anda núm. 21.

Se vende un carruaje en buen estado con ó sin pareja: en la Escolta núm. 4, botica de Hernandez darán razon.

En la infima cantidad de 250 pesos oro, se encuepara de venta un casco, en el establecimiento artistico de Arroceros.

Al mismo podrá acudirse á cualquier hora, para verlo y tratar de su compra

En la calle Nueva de Binondo número 18, se vende un piano vertical, un estante de caracoles: una fina, un cuadro al óleo de Nuestra Sra. de los Dolores y dos adornos de cabeza

En las bodegas de la maquina en S. Miguel, se despacha arena blanca superior y de clases ordinarias: en las mismas darán razon de los precios.

Jurisprudencia administrativa, coleccion razonada de resoluciones del gobierno, a consulta del Consejo Real en materias de administracion por D. Juan Sanyá, 1 tomo 4.º rústica 54 peso: se halla de venta en la calle del Teatro de Binondo casa número 5.

Se vende una casa de tabla y nipa en Maute con su propio solar de treinta y seis varas de frente que reditara seis pesos mensuales con mas algunas siembras. Darán razon en S. Vicente de Binondo casa núm. 2 á la derecha viniendo de S. Jacinto.

En la Isla de Romero y casa contigua á la del establecimiento de carruajes de alquiler, se vende cera limpia y buena de la provincia de Cagayan.

Arroz de Hocos.

A la entrada de la calle de Jolo en el antiguo almacén del Sol, se espande por mayor y menor desde medio canva á 3 ps. plata por canva, y tomándolo por partidas desde 50 canvas para arriba, se dá con el mismo embalse que tiene, siendo de cuenta del comprador el arreglar las roturas que puedan tener los sacos.

Agencia general

de negocios de Filipinas.

Se vende una casa de fabrica con su azotea y dos tiendas, en la módica cantidad de ochocientos pesos, está libre de todo gravamen y corrientes los títulos de propiedad.

Fábrica Filipina de carruajes en la plaza de S. Gabriel. En este establecimiento se venden por menor lo siguiente:

- Ganchos y argollas de cobre para trapales.
id. id. plateados para id.
id. de cobre para lanzas.
id. forradas con hojilla de plata.
Baquetos de cobre con sus tornillos.
id. plateados con id.
Agarraderas de cobre para portezuelas.
id. forradas con hojilla de plata.
Visagras de cobre para portezuelas.
id. plateadas para id.
id. forradas con hojilla de plata.
id. de cobre para persianas.
id. plateadas con pasadores para id.
Tranquillas de cobre para persianas.
Botones de cobre para trapales.
Muelles para coruñillas con remate de cobre.
id. para id. con id. plateados.
Cadenas de hierro bruñido para cejaderas.
Filetes de cobre por varas de dos clases.
id. plateados por varas de dos id.
Herrajes completos para carruajes perfectamente hechos y muy baratos.
Cueros esmaltados, para toldas.
Agua-rás por galones.
Tornillos para madera.
Fierro para yuntas de media forma.
Pineles finos y gruesos.

Capitanía del Puerto

de Manila y Cavite.

En esta Capitanía del Puerto, se venden las obras siguientes:

- Almanques de 1859.
Artillería Naval de Douglas.
Máquinas de vapor con sus atlas.
Tablas de Mendoza.
Carta esférica del globo terraqueo con sus medias cañas y barnizadas.

Los que suscriben compran plata

al 44 p³ por mayor.

J. M. Tuason & C.º

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3.

Onzas, se compran á \$ 14, 2 rs.

Se venden á \$ 14, 5 rs.

Plata se compra á 10 1/2 p³.

Puesto público de cambio

DE MONEDAS. Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á 14 ps. 2 rs.

Se venden á 14-5.

Plata en cualquiera cantidad se vende al 42 p³ al por mayor.

Fábrica de velas de cera

situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de á medio real con una y media onza de peso, 30 por un peso; id. de las llamadas de á real, 40 por un peso; por quintales segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

Acite de la Laguna superior 16 gantas 8 pesos.

Jamonés de Westphalia.

De 1.ª de 18 á 20 libras \$ 8.

De 2.ª de 12 á 15 id. 6.

Se venden en moneda que no esija cambio en la fonda francesa Barraca núm. 4.

Establecimiento Artístico

de Arroceros.

Se venden los artículos siguientes:

- 1 estante esculpido. 20 \$ plata.
1 mesa de noche con piedra. 12 id.
1 id. de camagón. 9 id.
1 tocador palanganero. 48 id.
12 sillas de camagón con brazos. 75 id.
1 estuche de matemáticas. 12 id.
1 antejo de marino. 17 id.
12 cuadros grandes dorados con sus cristales pero sin láminas. 86 id.

En los almacenes de los señores

Elizner hermanos, Escolta, acaban de recibir un nuevo surtido de perfumería; aguas de olor; jabones; navajas de afeitador, en cajas de dos, de tres y de siete; cepillos para el pelo, las uñas y los dientes; estuches de viaje; latas de carne, de pastetes y legumbres de una y dos libras de la fábrica de Colin; acharas francesas, inglesas y americanas; quesos suizos; mostaza francesa; frutas en aguardiente; larga-vistas del mayor tamaño hasta tres pulgadas de diámetro el objetivo; id. á la duquesa; papel para pared; quinqués de loza y otros; bombas, tuvos y pantallas; tinteros de bronce; candeleros de metal blanco con su viruta; virutas para candeleros; corti-plumas; astrolabios; instrumentos de matemáticas; cafeteras; cuadros de movimiento; arañas de cristal de 6 hasta 24 luces; pianos verticales y horizontales; órganos; papeles de música, (las obras las mas nuevas); artículos de ropiz; platos, cubiertos, cuchillos, trinchantes, cucharones, etc. Tambien una factura importante de efectos del Japon.

JUGUETES DE MOVIMIENTO Y OTROS.

Adornos de iglesias, candeleros, candelabros, blandones, lámparas con 8 y 10 luces, sacras, cálices de plata dorada y de plata, ciriales, aciteiras vinageras etc.

Fábrica americana

de carruajes en Sto. Cristo.

Se venden en monedas sin cambio los efectos siguientes:

- 1 carruaje americano muy ligero apropiado para uso de la mañana. \$ 250
1 juego de ejes para arañas. 25
1 muelle broncedo para cortinillas. 3
1 id. plateado id id. 4
1 par de espadetas de cuero de Europa. 3
1 juego de riendas de cuero blanco de Europa. 4 50
1 vara de flecos morado puro para pescantes de tumba. 3 50
1 id. id. id. con agremen negro id. 4
1 id. id. azul id. morado id. 5
1 id. id. id. id. negro id. 5 50
1 id. id. id. puro blanco. 5 50
1 id. de lana de todos colores para aforrar carruajes. 1
1 id. de cuero esmaltado negro, verde y morado. 1 25
1 par de faroles de 1.ª clase. 11
1 id. id. de 2.ª id. 9 50
1 tafete senicento de 1.ª clase. 2
1 par de agarraderas broncedas muy elegantes para carretelas y berlinas. 4
1 id. id. plateadas id id. 5
1 libra de clavos para herraduras. 0 50
1 id. id. de fierro dulce para fondos de cajones. 0 13 1/2
3 pares de herraduras para caballos. 1
Linas de varias clases de 7 pesos para arriba la docena. Carls y C.º 4

Novena meditada de la Asuncion de Nuestra Señora, añadida con varias oraciones devotas en obsequio de la Santísima Virgen Maria, y en favor de los agonizantes, se despacha á un real el cuaderno (bastante grueso para novena) en la sacristía de la parroquia de Manila

En la calle de la Solana núm. 20, se vende un piano antiguo en 53 ps.

En la calle de Recoletos núm. 1, se venden mu-bies, macetas y libros de todos precios y clases.

Acabada de llegar.

Una pequeña y surtida partida (mostruario) de brillantes, rubies, esmeraldas, ópalos, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyería de París—Routhier, plaza de S. Gabriel, Binondo.

En el Martillo de F. Barrera, se acaban de recibir por encargo especial, manteletas y sombreros para señoras, de la última moda de París, y se venden á precios módicos.

En la calle de Legaspi núm. 6, se vende una carretela de moda con pescante de tumba en un precio sumamente módico

En el martillo del Sr. Molina,

duran razon á donde se hallan de venta, carruajes, parejas y caballos sueltos, guarniciones de Europa etc., todas en buen estado de uso, y los carruajes son de la fábrica del Sr. Carls y del Sr. Gilmartin; y sus precios bastante módicos

MANILA: Imprenta de Ramirez y Girandier, Editores responsables.